



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SECRETARÍA SALA PENAL

EDICTO N° 0228

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 73001 60 00 450 2017 00436 / NI- 48728, que se adelanta contra CARLOS ADOLFO GRANADA POVEDA por la conducta punible de Falsedad material en documento público agravado por el uso, se profirió sentencia el 2 de noviembre aprobada en acta 1470 leída el 7 de diciembre de 2023 en audiencia virtual.

[05SentenciaSegundaInstancia.pdf](#)

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy, quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria E

SANDRA LOZANO CUARTAS

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____

SPLC